

45876

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 16 de marzo de 2007

**A los señores Accionistas de  
Arbitros, Peritos, Auditores S.A. ARPAUSA**

He revisado el Balance General, y el Estado de Resultados, por el año económico del 2006; así como las transacciones correspondientes al período, los soportes y registros contables; además, si estos registros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

También he revisado y verificado el cumplimiento general y obligatorio de los impuestos al valor agregado, de retenciones en la fuente; el impuesto a la renta; y, otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.

Esta revisión de los estados financieros arriba indicados, se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general y el estado de resultados.

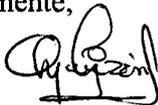
En mi opinión, los estados financieros de ARPAUSA por mi examinados al 31 de diciembre de 2006, han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, y su movimiento patrimonial.

Igualmente, expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento, de las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General; así como de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales.

Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,



Lcda. CPA. Violeta Chuquizán  
Comisario principal